

**TRANSPORTES JOFIELSA S.A.**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE  
TRANSPORTES JOFIELSA S.A., POR EL EJERCICIO ECONOMICO  
DEL AÑO 2016**

**I. ANTECEDENTES:**

En mi calidad de Comisario de la Compañía TRANSPORTES JOFIELSA S.A., y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías (funciones del comisario), presento a los señores Accionistas el Informe de Comisario de la Compañía TRANSPORTES JOFIELSA S.A. ECUADOR S.A., correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.

TRANSPORTES JOFIELSA S.A., inició sus operaciones el 1 de marzo del año 2011, según consta en la escritura de constitución, su capital accionario está integrado por acciones que suman USD 3000

**II. ALCANCE DEL TRABAJO:**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de la administración de la compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y preparación de los estados financieros.

Mi trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y evaluar la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, pero no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

He obtenido la información sobre las operaciones, documentación, registros y estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019.

**a. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso:**

En base a las disposiciones emitidas por los Miembros del Directorio de TRANSPORTES JOFIELSA S.A., por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, puedo señalar que se ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en las sesiones de Junta General de Accionistas y de Directorio de la empresa en el referido período.

**b.- Análisis de las cuentas que conforman los estados financieros:**

**1.1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

El Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, se resume a continuación:

	<b>PARCIAL</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Activos Corrientes</b>			<b>67,742.07</b>	<b>99.57%</b>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4,554.30	6.69%		
Cuentas por Cobrar Comerciales	54,516.11	80.13%		
Otras Cuentas por Cobrar	3,272.75	4.81%		
Activos por Impuestos Corrientes	5,398.91	7.94%		
Propiedad Planta y Equipo	289.79	0.43%	<b>289.79</b>	<b>0.43%</b>
<b>Activos Totales</b>	<b>68,031.86</b>	<b>100%</b>	<b>68,031.86</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVOS</b>				
<b>Pasivos Corrientes</b>	<b>57,231.16</b>	<b>100%</b>	<b>57,231.16</b>	<b>100%</b>
<b>Pasivos Totales</b>	<b>57,231.16</b>		<b>57,231.16</b>	<b>100%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Social	3,000.00	27.78%	100%	100.0%
Reserva Legal	300.00	2.78%		
Utilidades Acumuladas	8,781.86	81.31%		
Resultados Acumulados	(4,101.52)	-38%		
Resultado del Ejercicio	2,820.36	26.11%		
<b>Patrimonio Total</b>	<b>10,800.70</b>	<b>100%</b>	<b>10,800.70</b>	<b>100%</b>
<b>Pasivo y Patrimonio Total</b>	<b>68,031.86</b>		<b>68,031.86</b>	<b>100%</b>

## 1.2. ESTADO DE RESULTADOS

El Estado de Resultados de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, se resume a continuación:

	<u>31/12/2019</u>
Ventas	531,696.76
<b>(-) Gastos Operacionales</b>	
Gastos Administración	(551,046.87)
Gasto Ventas	
<b>Pérdida Operacional</b>	<u><b>(19,350.11)</b></u>
Otros Ingresos	23,796.90
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>	<u><b>4,446.79</b></u>
Participación Trabajadores	(667.02)
22% Impuesto a la Renta	(959.41)
<b>Resultado Integral Total</b>	<u><u><b>2,820.36</b></u></u>

Estoy a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda desear y me suscribo de Ud.

Quito – Ecuador, 10 de Abril de 2020

Atentamente,



CPA Ing. Adriana Cardoso  
**COMISARIA**